



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

“DESAROLLO INMOBILIARIO 28 DE JULIO”

Información a publicar en la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en el Numeral 15.2 del Artículo 15° en concordancia con el Numeral 14.2 del Artículo 14° del Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 013-2007-PCM (reglamento de la Ley N° 28059 – Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada)

- b) **Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada a través de la cual se llevará a cabo el proceso de promoción de la inversión privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley.**

El titular de la Iniciativa Privada propone como modalidad de participación de la inversión privada, la venta de activos.

- c) **Descripción del proyecto**

- (i) **Nombre y tipo de proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollara el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos.**

El proyecto de iniciativa privada se denomina “Desarrollo del Proyecto Inmobiliario 28 de Julio”, elaborado sobre un inmueble de propiedad del Estado ubicado en el distrito de Miraflores y que actualmente se encuentra asignado al funcionamiento de la Presidencia del Consejo de Ministros.

De acuerdo al Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios expedido por la Municipalidad de Miraflores, el inmueble tiene una zonificación “CZ-Comercio Zonal” hacia la Av. 28 de Julio y “RDM-Residencial de Densidad Media” hacia la calle Manco Capac.

El proyecto comprende la construcción de un conjunto residencial de 182 unidades de vivienda y está dirigido al sector socio-económico A-B, pues el reglamento vigente estipula ciertas áreas mínimas por unidades de vivienda (entre 100.m² y 120.00 m² para 3 dormitorios y entre 80.00 m² y 100.00 m² para 2 dormitorios) para evitar la excesiva densificación de la zona. Por este motivo el proyecto no calificaría para proyectos económicos de áreas y precios más bajos como los del programa Mi Vivienda.





(ii) Objetivos

El proyecto tiene como principales objetivos:

- ~ Optimizar el uso de un terreno del Estado.
- ~ Revitalizar la zona del proyecto.
- ~ Brindar a la ciudadanía un lugar seguro y moderno para su vivienda.
- ~ Reducir el déficit de vivienda.

(iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado

El titular de la Iniciativa Privada, señala los siguientes beneficios:

- ~ Otorgar acceso a viviendas a 182 familias.
- ~ Se revalorizará la zona aledaña al terreno en mención.
- ~ Se recaudarán mayores rentas para la Municipalidad de Miraflores.
- ~ Brindará mayor tranquilidad a la zona.
- ~ Reubicación de la PCM a una zona más adecuada.

d) Ámbito de influencia del proyecto

El titular de la Iniciativa Privada, señala lo siguiente:

- ~ El proyecto está ubicado en el distrito de Miraflores y por tanto éste se verá beneficiado, principalmente la zona ubicada entre la Av. 28 de Julio y la Calle Manco Cápac.

